



Solicitud folio: 130221300006024.

Huichapan, Hidalgo, 31 de octubre del 2024.

**El vengador de Hidalgo
Eficientemente Pachuca
PRESENTE**

Con relación a su solicitud recibida vía **Plataforma Nacional de Transparencia**, por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Huichapan; el día 14 de Octubre del año 2024, con folio número **130221300006024** y con fundamento en los artículos: 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 119, 120, 124,125, 127,129, 130, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, esta Unidad de Transparencia envía:

Atendiendo a lo que solicita, se envía anexo al presente documento la información que genero la información.

Gracias por ejercer su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, en Av. Hidalgo No. 1 Centro Histórico, Huichapan Hidalgo; y número de teléfono 01-761-78-20013 ext. 114 para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**
L.D. ISELA MARTINEZ ANAYA.
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE HUICHAPAN**

RH/099/2024

Asunto: entrega de información.

Huichapan Hgo., a 30 de octubre de 2024

L.D. ISELA MARTINEZ ANAYA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

Por medio del presente le envié a usted un cordial saludo, al mismo tiempo me permito entregarle la información solicitada por oficio UTMH/169/2024, en relación con la solicitud vía plataforma nacional con folio: 13022130000604, de lo cual adjunto información y así mismo se envía al correo electrónico indicado en oficio, del tema relacionado del organigrama general y por áreas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE.

M.A.P. GERARDO BUGARIN OLVERA.
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.



C.C.P. ARCHIVO
GBO



PROPUESTA DE ORGANIGRAMA

**MUNICIPIO DE HUICHAPAN
ESTADO DE HIDALGO**

Septiembre, 2024

Presentación

El presente documento tiene por objetivo explicar los ajustes realizados a la estructura orgánica del Municipio de Huichapan Hidalgo, para su administración, la cual comprende el periodo de 2024 a 2027. Es importante mencionar que la creación, modificación, y eliminación de dependencias, parte de las atribuciones concedidas por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, particularmente en el Artículo 60 Fracción II, así como, del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Además, para asegurar una estructura orgánica coherente, que mantenga un orden administrativo, y para la eficaz prestación de servicios, se recurrió a la consulta de Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Reglamentos de nivel local, a su vez, se revisó normativa de carácter Estatal, por ejemplo, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, Ley de Cultura del Estado de Hidalgo, y la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo.

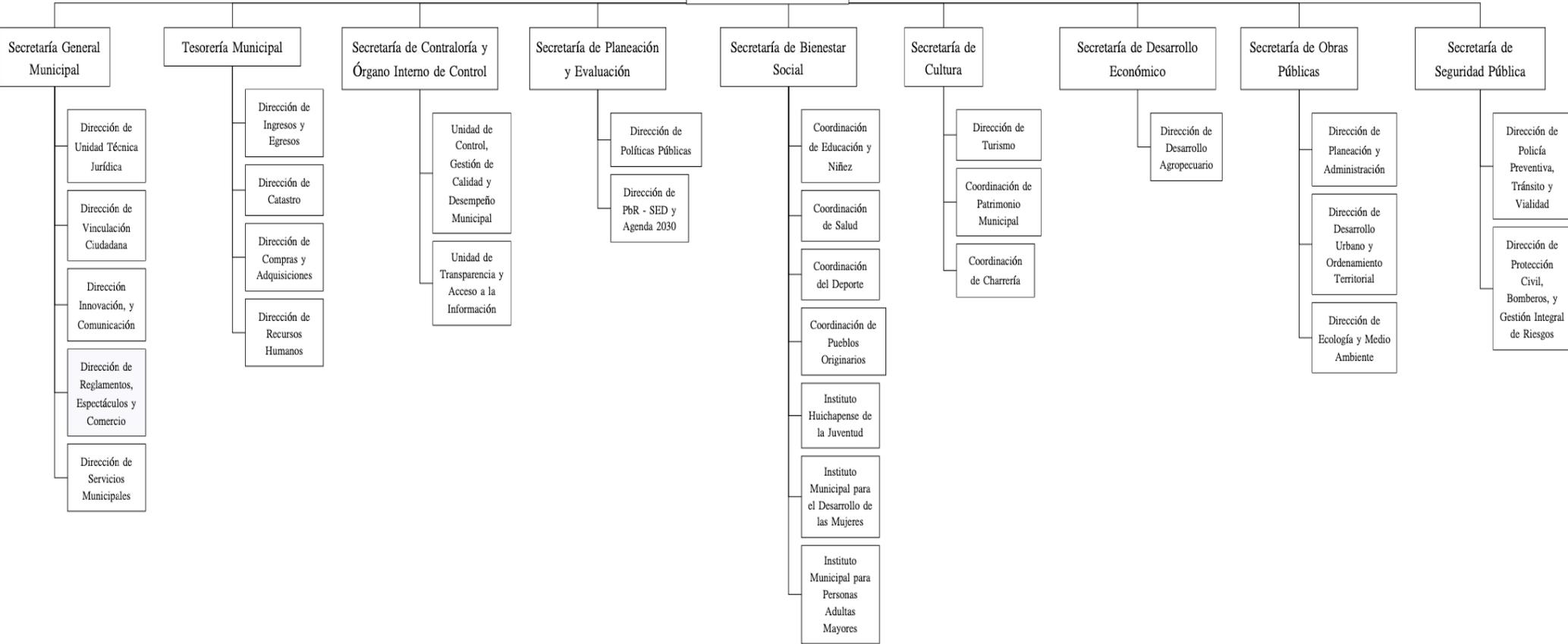
La estructura orgánica que se muestra a través del organigrama responde también a las características del municipio en torno a población, servicios públicos existentes, actividades económicas, cuestiones de salud, educación, cultura, turismo, comercio, entre otras.

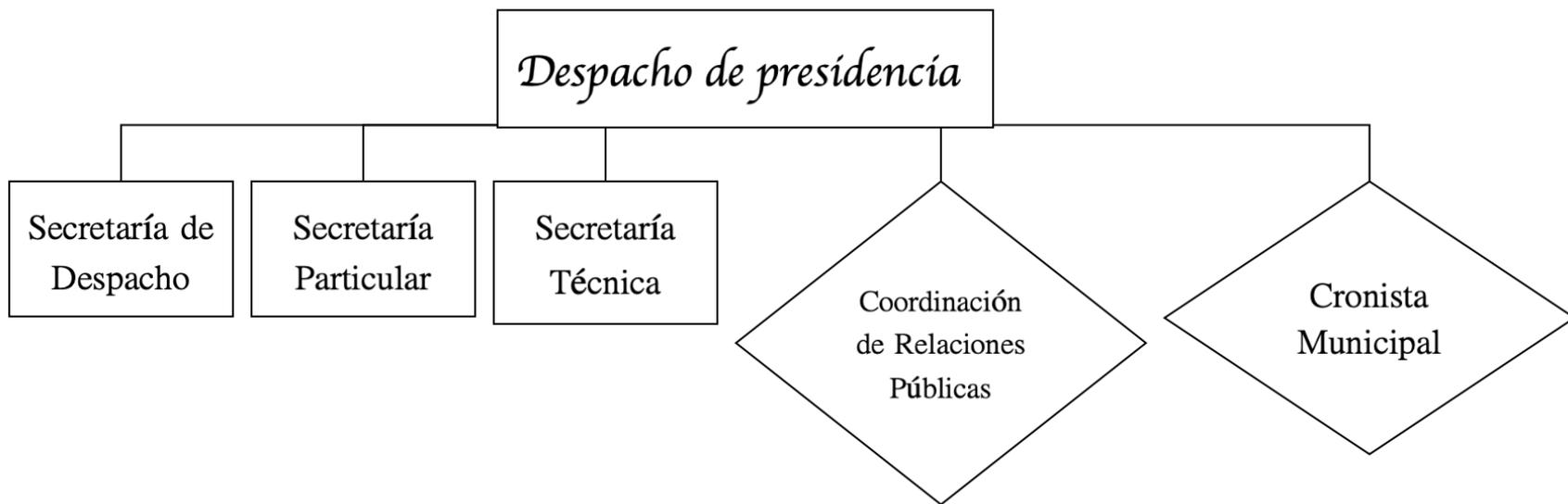
De esta manera, en las primeras páginas se exhibe el organigrama general, posteriormente se muestra cada una de las dependencias. Es importante mencionar que el desglose de cada una de ellas estará en función de las necesidades y la situación presupuestal de la administración.

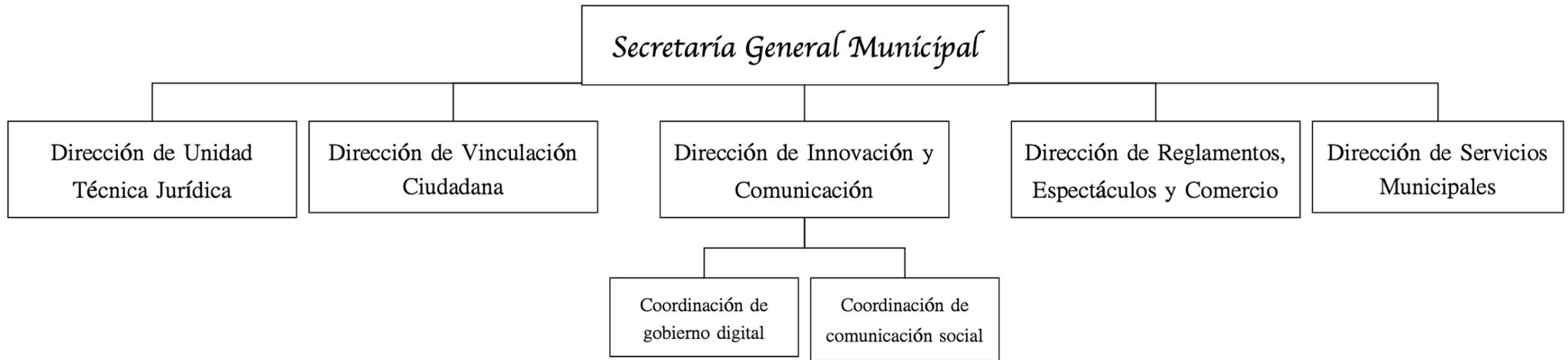
Despacho de Presidencia

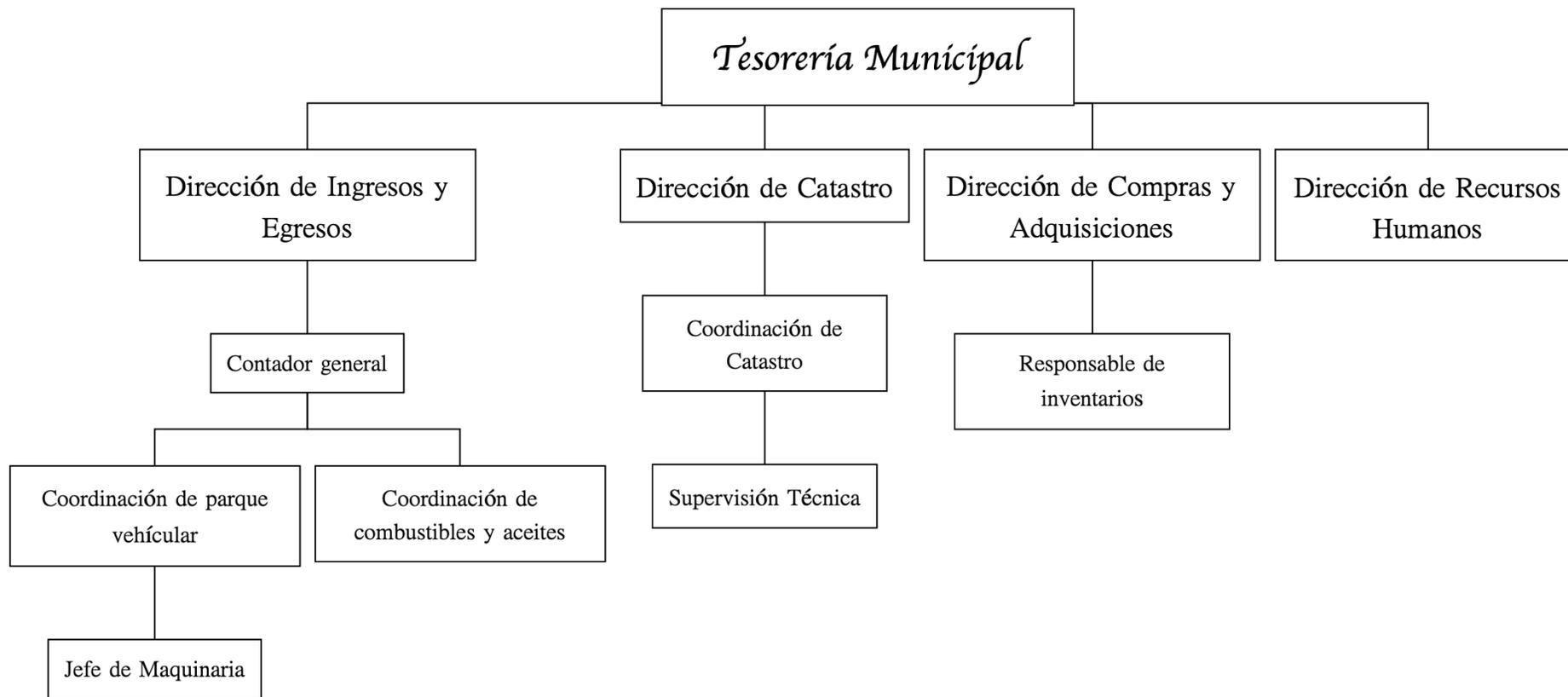
Presidencia Municipal

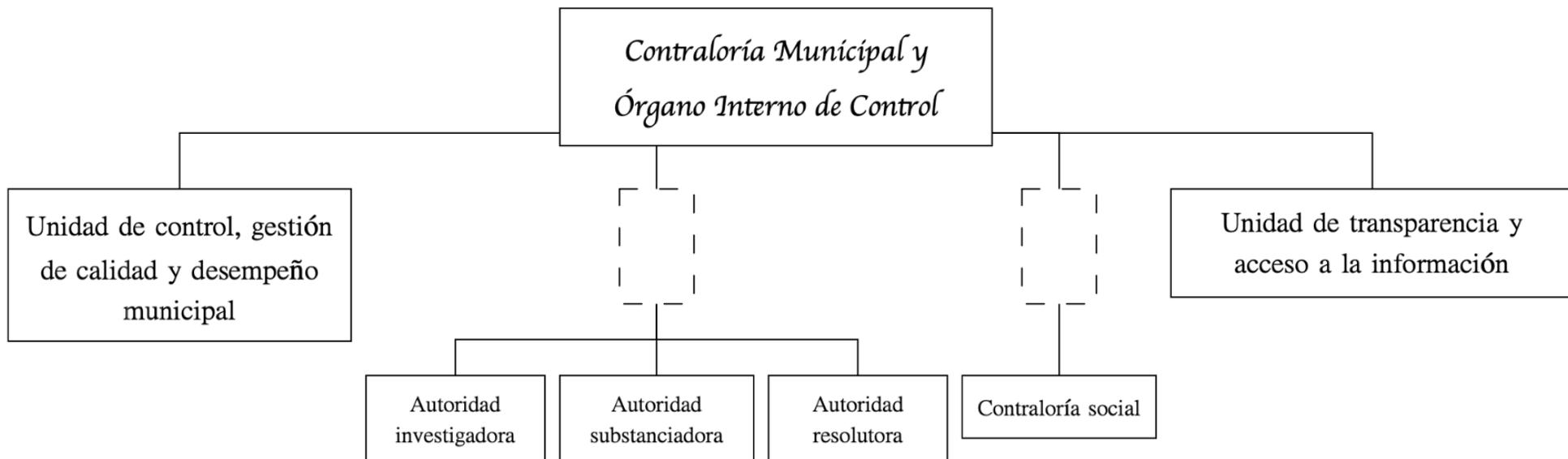
H. Ayuntamiento

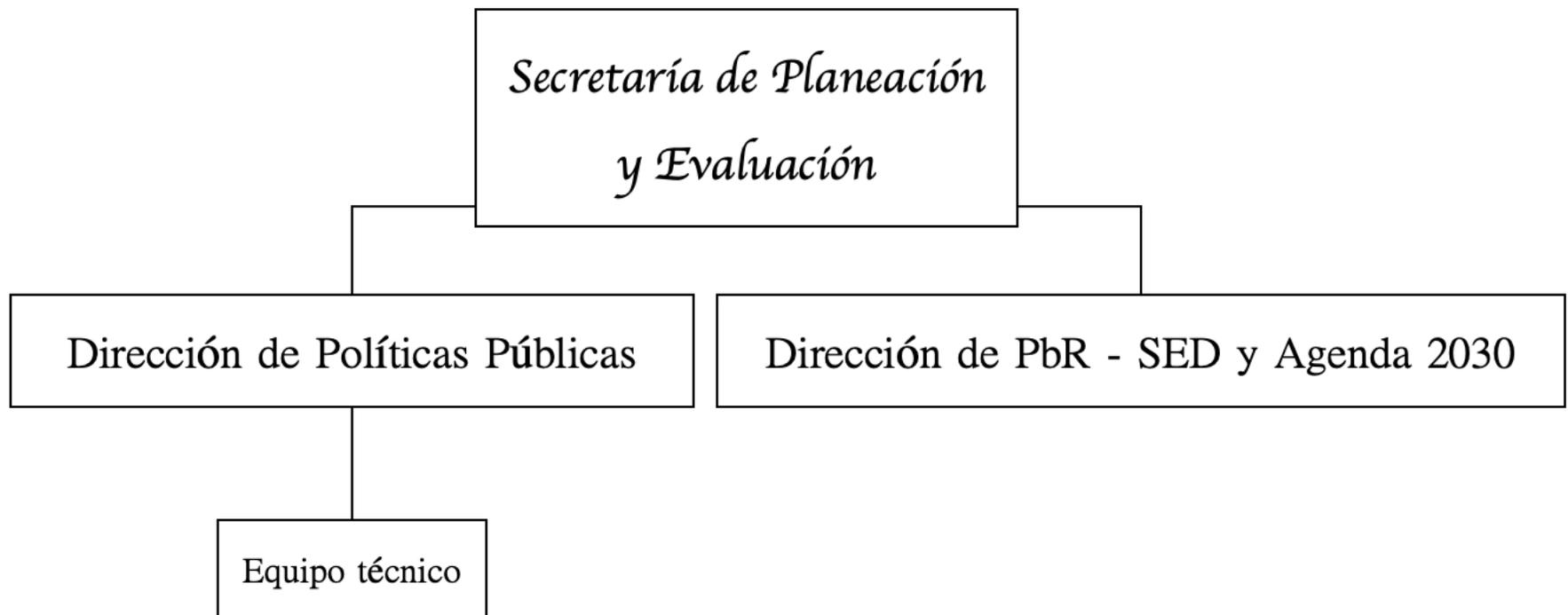


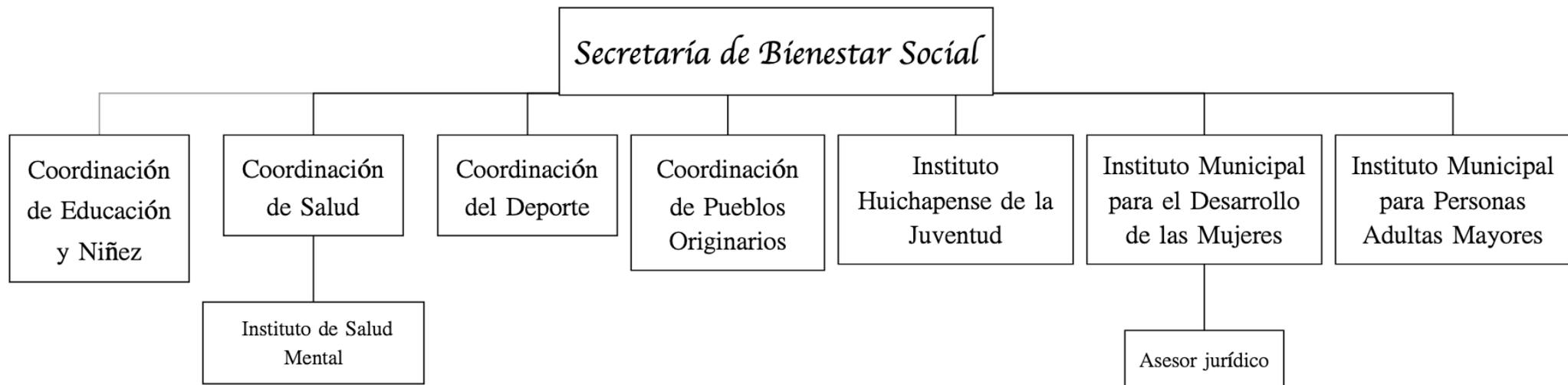


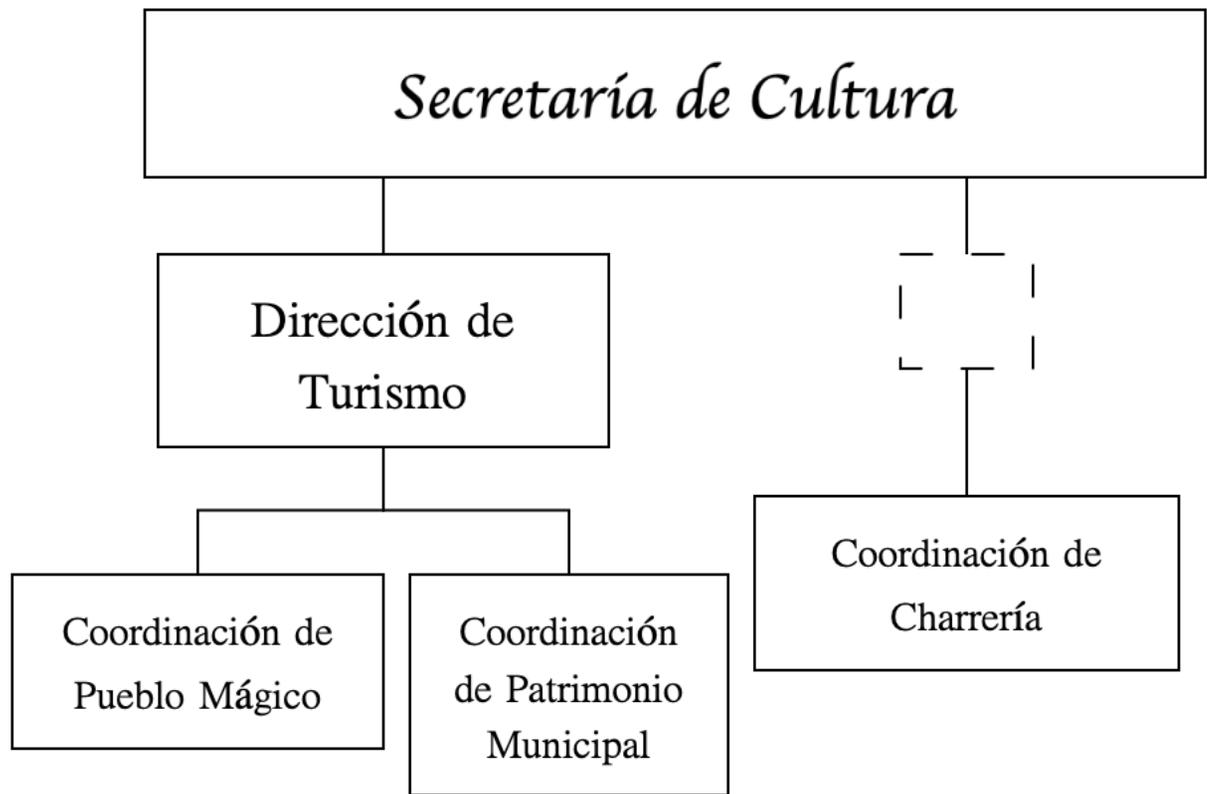




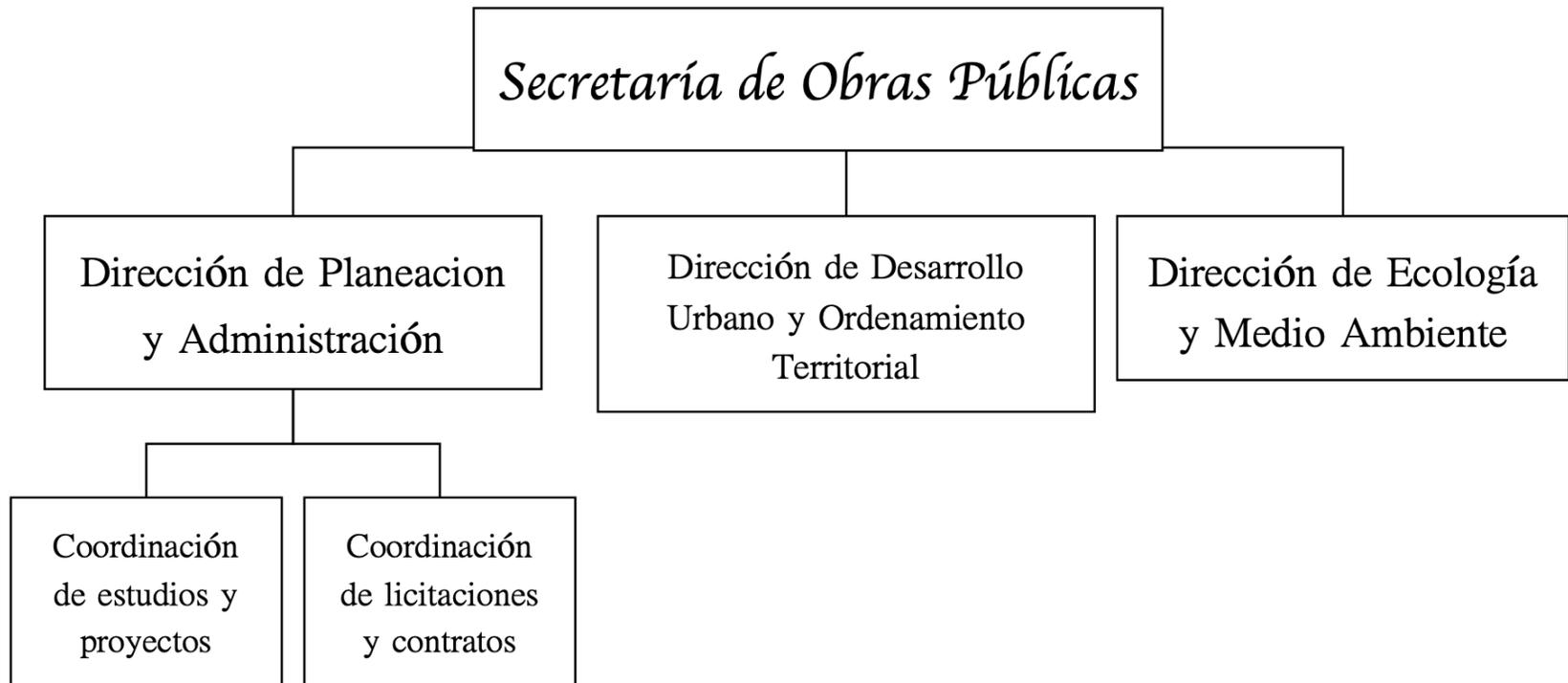














Referencias

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2018). Ley de Cultura del Estado de Hidalgo. Recuperado el 26 de Agosto de 2024 de Biblioteca Legislativa: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Cultura%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2024). Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo. Recuperado el 26 de Agosto de 2024 de Biblioteca Legislativa: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Turismo%20Sustentable%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2023). Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo. Recuperado el 26 de Agosto de 2024 de Biblioteca Legislativa: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20de%20la%20Administracion%20Publica%20para%20el%20Estado.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2024). Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Recuperado el 26 de Agosto de 2024 de Biblioteca Legislativa: https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. (2024). Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Recuperado el 26 de Agosto de 2024 de Biblioteca Legislativa: https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf